

En enero de 2010, CINTRA aprobó la última versión de su Política de Calidad y Medio Ambiente adoptando las directrices de la norma de Calidad ISO 9001:2008 y de Medio Ambiente ISO 14001:2004. Con motivo de la actualización de estas normas en 2015, en la que se refuerza el compromiso de las empresas certificadas en la protección del medio ambiente, se actualiza esta Política de Calidad y Medio Ambiente quedando como sigue.

La Dirección de CINTRA, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con el medio ambiente, establece como objetivo implantar y mantener un sistema de gestión de calidad y medio ambiente para las actividades de implantación y explotación de concesiones de infraestructuras de transporte. Se pretende con ello mantener a CINTRA como empresa de referencia en su sector.

Con el objeto de conseguir que la calidad del servicio y la conservación del medio ambiente sean elementos básicos de la cultura de nuestra empresa se han definido los siguientes requisitos y compromisos:

- Conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes para diseñar productos y servicios que satisfagan plenamente las mismas.
- Cumplir la legislación y reglamentación ambiental, así como otra normativa vigente en los diferentes ámbitos de aplicación, además de lo establecido en las licencias, autorizaciones y declaraciones de impacto ambiental.
- Colaborar con la Administración y Organismos competentes en la protección y conservación del medio ambiente.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de gestión de calidad y medio ambiente, estableciendo y revisando objetivos en ambas áreas.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.
- Evaluar periódicamente los impactos ambientales asociados a las actividades de CINTRA tales como la generación de residuos, contaminación de las aguas y las emisiones a la atmósfera, especialmente aquellas que más contribuyan al cambio climático.
- Optimizar tanto el rendimiento de todos los procesos como el uso de recursos naturales y materias primas, controlando los impactos sobre la biodiversidad y el consumo de energía.
- Incluir las necesidades de calidad y medio ambiente en los programas de formación y fomentar la implantación de buenas prácticas ambientales y mejora continua de los procesos por parte de todo el personal de CINTRA.

La Dirección de CINTRA delega en el Departamento de Calidad y Medio Ambiente la implantación y verificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente, otorgándole la autoridad e independencia necesarias para llevarlas a cabo.

El conseguir la máxima calidad y respeto al medio ambiente en los productos y servicios que ofrecemos es responsabilidad de todos los que trabajamos en CINTRA, así como de nuestros proveedores y subcontratistas.

Madrid, 18 de mayo de 2017



Enrique Díaz-Rato Revuelta  
Consejero Delegado de CINTRA